

- PORTADA
- ACTUALIDAD
- CAMPUS
- TECNOLOGIA
- 60 SEGUNDOS



Actualizado: 14:58 CET - 30 de Marzo de 2005 - Internet time @582 by swatch

- UNIV
- ESTUE
- INVES
- BIBLI
- BECAS
- INTER
- PREUN
- FUNVE
- TIEND
- EMPLE

- PARTICIPACIÓN
- Charlas
- Encuentros

AULA
publicidad



- elmundo.es
- Portada
- España
- Internacional
- Economía
- Sociedad
- Comunicación
- Solidaridad
- Cultura
- Ciencia/Ecología
- Tecnología
- Madrid24horas
- Obituarios
- DEPORTES
- SALUD
- MOTOR
- Metrópoli
- Especiales
- Encuentros




campus

TRIBUNA LIBRE

Acreditación sin límite

por GUALBERTO BUELA-CASAL y JESÚS GIL

En julio de 2004, el Consejo de Coordinación Universitaria (CCU) publicó un informe sobre el profesorado funcionario de las universidades españolas y la actividad investigadora evaluada. Posteriormente, uno de sus firmantes hizo un estudio, en la Universidad de Granada, sobre los efectos de la política de selección del profesorado en la calidad de la producción científica, en el que se obtuvieron resultados sorprendentes.

Tradicionalmente, se ha llevado a cabo una política de promoción del profesorado, según la cual una universidad convocaba cátedras si entre sus profesores titulares había docentes cuyo currículum obtenía una evaluación positiva de instancias propias o ajenas (un comité de expertos, de la Agencia Nacional de Evaluación y Perspectiva, etc). A estas plazas se terminó por conocerlas como de promoción, y permitieron la convocatoria de muchas cátedras y la promoción de muchos titulares a catedráticos.

Esta convocatoria de promoción ha resultado desigual por distintas razones. Según los datos del informe del CCU, se observa una distribución desigual en la relación catedráticos /titulares por universidades. Así, algunas, como la Pablo Olvide de Sevilla, cuentan con más catedráticos que titulares (0,86 titulares por catedrático). Mientras, otras, como las de Almería o Vigo, tienen más de cinco titulares por cada catedrático.

Si se clasifican las universidades españolas en función de la proporción catedráticos/titulares nos encontramos con tres grupos: uno, con una alta proporción de catedráticos por titulares (menos de 2,5 titulares por catedrático); otro con una proporción (entre 2,5 por cada uno); y un tercero, con una baja proporción de catedráticos (cinco o más por uno). Si el anterior dato se contrasta con la productividad investigadora del

publicidad




Más i
Ofer
Tre



- UNIV
- MUND
- ARGEI
- BRASI
- CHILE
- COLOI
- MEXIC
- PERÚ
- PORTU
- PUERT
- VENEZ



bi

publicic

total de catedráticos (8.234) y de titulares (26.115), se encuentra que una relación entre producción científica y proporción entre ambos cuerpos.

Más curioso resulta comprobar que dicha relación muestra una tendencia sistemática, de manera que una menor proporción de catedráticos se asocia con una producción más alta de este cuerpo docente. Al contrario, una alta proporción aparece asociada con una menor productividad en sexenios tanto de los catedráticos como de los titulares.

Estos resultados podrían llevar a concluir que mayores facilidades en el acceso a cátedra se traducen en cifras de menor productividad en forma de sexenios de investigación. Esto puede parecer sorprendente pero no es ajeno al sentido común, puesto que cuanto más fácil resulte la carrera académica, menos esfuerzo conlleva y se traduce en menor productividad. Igualmente, llama la atención que cerca de 2.000 catedráticos (uno de cada cuatro) no tenga, al menos, dos sexenios de investigación y más de 10.000 titulares (cuatro de cada diez) no hayan conseguido su primer sexenio.

Aún y cuando se tomen estos datos con la cautela que obliga un análisis parcial sobre datos retrospectivos, hay que considerar que se trata de un estudio que contempla la totalidad de catedráticos y titulares de la Universidad española y utiliza un criterio mínimo de productividad (el que marca la ley para participar en tribunales de oposiciones). Sin duda, un análisis más detallado encontraría diferencias entre las distintas áreas de conocimiento y entre universidades. Aún así, los resultados revelan una relación entre nivel de exigencia y de productividad en la investigación que convendría explorar para tenerlo en cuenta a la hora de proponer cambios.

Ante la anunciada contrarreforma del sistema de selección del profesorado, los resultados de este estudio permiten hipotetizar que un modelo de acreditación sin límite de plazas, como el que se anuncia, se traduciría en un menor nivel de exigencia. Y no por huir de las relativas incomodidades de un sistema debemos caer en las previsibles consecuencias de otro. De hecho, algunos las han anunciado con cierta contundencia, como es el caso del profesor Sosa Wagner que, en *El mito de la autonomía universitaria*, y citando a Víctor Pérez-Díaz, predice que el sistema de acreditación dejará a España «resignada al status de país periférico» en materia de enseñanza superior.

Gualberto Buena-Casal y Jesús Gil son catedráticos de Psicología de las universidades de Granada y Almería, respectivamente.



Imprimir



Enviar

Publicidad: [Medios impresos](#) / [Internet](#) | [Hacemos esto...](#)

© Mundinteractivos, S.A.

[elmundo.es](#) se edita en Madrid (España, UE)

[Política de privacidad](#)
